



DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

I-NOMBRE DE LA CARRERA: ABOGACÍA

II-NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL I

Código: 2304

Ciclo anual: 2019

Ciclo cuatrimestral: Primero-Segundo-Tercero

II- CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: BARRA, RODOLFO CARLOS

Coordinador: SERRANO, MARCOS

Integrantes de la cátedra:

ABASOLO, EZEQUIEL

DE NICOLA, LUCIA

FRIGO DE CATTANEO, SILVINA

FURCHI, MARTIN LEONARDO

LIONETTI, ALFREDO VÍCTOR

RONQUILLO, CYNTHIA GABRIELA

SERRANO, MARCOS SEBASTIAN

TREJO, RAMON ENRIQUE



III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

- I. **Carga horaria total:** 96 Horas
 - II. **Carga horaria semanal:** 6 Horas
 - III. **Carga horaria clases teóricas:** 66 Horas
 - IV. **Carga horaria práctica disciplinar:** 30 Horas
 - V. **Carga horaria práctica profesional:** 0 Horas
 - VI. **Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:** 1º año
- Correlatividades Anteriores:** Derecho Político

IV- PROGRAMA

- I. **Fundamentación del marco referencial del programa:** El proceso de enseñar y aprender no es ajeno al fortalecimiento del sistema democrático constitucional, pero para cumplir con tal misión requiere profundizar la comunión entre contenidos de conocimiento y metodología para la transmisión y transferencia de aquellos. Se pretende que con adecuado vocabulario jurídico, los alumnos tengan pleno conocimiento de sus derechos y libertades, como así también del régimen de gobierno, entre otros temas trascendentes en el ejercicio de su actividad profesional con los que de una y otra manera necesariamente han de estar vinculados; razón por la cual se procura aportar los conocimientos necesarios del régimen legal en el cual han de desarrollar su actividad. En tal sentido, el punto de partida es explicitar los objetivos que pretendemos alcanzar, así como distinguir la diversa naturaleza y fines de cada uno de ellos. En un Estado Constitucional de Derecho es difícil encontrar algún tema trascendente que no requiera la interpretación constitucional. Tarea que deberá concentrarse no sólo en las normas sino en los principios y en los valores de la estructura de la norma fundamental. Para ello el operador jurídico debe tener conciencia acerca de la naturaleza de los conflictos constitucionales y, lo que aún es más importante, tener presente que es muy difícil que sólo haya una respuesta para dirimirlos, razón por la cual debemos trabajar en los procedimientos constitucionales para lograr encontrar aquella que sea más adecuada para limitar el ejercicio abusivo del poder y hacer posible la vigencia efectiva de los derechos fundamentales. Apuntamos a la constitucionalización de la cultura institucional.
- II. **Contenidos previos:** A los fines de poder comprender el Derecho Constitucional, es menester que el alumno haya adquirido los conocimientos fundamentales del Derecho Político. Para ello, se requiere que haya cursado satisfactoriamente la materia de Derecho Político.
- III. **Contenidos mínimos:** Concepto. Teoría Constitucional. La Constitución. Evolución histórica del constitucionalismo. La idea liberal y la idea social en su proyección constitucional en la República Argentina. Estructura y contenido de la Constitución



Nacional Argentina: Declaraciones, derechos y garantías. Sistema de contralor, garantía de los derechos individuales frente al poder. Organización de los poderes nacionales y provinciales, autonomía municipal. Poder constituyente. Técnicas de control de poder. División de poderes Supremacía constitucional y control de constitucionalidad. Sistemas de contralor, garantía de los derechos individuales frente al poder. Concepto y fundamentos de los derechos humanos. Derechos fundamentales reconocidos en declaraciones universales y regionales. Medios de protección regional e internacional. Introducción histórica y política a la Constitución Argentina. Solución de un caso referida a una rama del derecho, de competencia ordinaria y/o federal según corresponda. Utilización de las neurociencias en el análisis de la norma.

IV. Objetivos generales:

(1.1) Reflexionar sobre la relación entre lo jurídico, lo político y lo económico en el marco de una democracia constitucional.

(1.2) Conocer la estructura y la dinámica del funcionamiento del sistema constitucional en Argentina.

V. Objetivos específicos:

- De conocimiento:

(2.1) Conocer los principios constitucionales que sirven de base al sistema constitucional argentino.

(2.2.) Conocer la organización y los límites del poder del sistema constitucional argentino.

(2.3) Conocer el sistema de derechos constitucionales y humanos y sus medios de protección.

- De habilidades y actitudes:

(2.4) Detectar, analizar y establecer distintas vías de solución para resolver problemas de derecho constitucional.

(2.5) Interpretar el derecho constitucional actual en el contexto de la práctica constitucional argentina.

(2.6) Analizar e interpretar Fallos de la Corte Suprema de Justicia en el contexto en los cuales fueron dictados y en la actualidad.

(2.7) Analizar el fundamento de filosofía política de los derechos, sus medios de protección y las instituciones constitucionales.

(2.8) Buscar, seleccionar, interpretar información para la solución de problemas constitucionales.

(2.9) Profundizar la capacidad de, escucha atenta de los argumentos y preguntas del otro; respeto por el pensamiento ajeno; formular preguntas; solidaridad para el aprendizaje común.

VI. Unidades Didácticas



Unidad N° 1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Contenido temático por unidad:

El constitucionalismo. El constitucionalismo como proceso histórico.

Bibliografía específica por unidad:

Barra, Rodolfo, “La justicia como ágape”. Disponible en formato digital (de libre acceso para los estudiantes).

Barra, Rodolfo, “Fuentes del ordenamiento de la integración”, Editorial Ábaco, Buenos Aires, 1998, Cap. I, págs. 17 a 43

Barra, Rodolfo, “Tratado de derecho Administrativo” Tomo I, Editorial Ábaco, Buenos Aires, 2002, Cap. I, págs. 25 a 61

Bibliografía complementaria:

Gómez Pérez, Rafael, Cuestiones Básicas de doctrina social de la Iglesia, Unión Editorial, 1993, Cap. II, págs. 21 a 38.

Lasalle, Fernando, “¿Qué es una Constitución?”, ediciones siglo veinte, Bs As. 1964 -
Holmes, Oliver Wendell, “La senda del derecho”, Abeledo Perrot, Bs. As.

Unidad N° 2: LA CONSTITUCIÓN.

Contenido temático por unidad:

Concepto de Constitución. Caracteres y estructura de la CN. Supremacía constitucional.

Análisis jurisprudencial de los casos: Ekmekdjian c/Neustadt y Ekmekdjian c/Sofovich

Bibliografía específica por unidad:

Quiroga Lavié, Humberto, “Derecho Constitucional Argentino” págs. 19 a 37 y 523 a 579. Tomos 1 y 2. Rubinzal – Culzoni. Ed. 2001.

Sagües, Néstor, “Elementos de derecho constitucional”, Tomo I, Editorial Astrea, 1999.

Badeni, Gregorio, “Instituciones de Derecho Constitucional” Ad-Hoc, págs. 39 a 71, 87 a 142 y de 185 a 200. Ed. 1997

Padilla, Miguel, “Lecciones de Derechos Humanos y Garantías”, Tomo I, Abeledo Perrot, págs. 15 a 26. Ed. 1995

Bibliografía complementaria:



Lasalle, Fernando, “¿Qué es una Constitución?”, ediciones siglo veinte, Bs As. 1964 -
Holmes, Oliver Wendell, “La senda del derecho”, Abeledo Perrot, Bs. As.

Unidad N° 3: CLASIFICACION DE LAS CONSTITUCIONES Y DE LAS
CLAUSULAS CONSTITUCIONALES. INTERPRETACIÓN
CONSTITUCIONAL.

Contenido temático por unidad:

La clasificación de las constituciones. Cláusulas operativas y programáticas. El preámbulo, la parte preceptiva y la parte orgánica de la constitución. Principios y modelos de interpretación.

Bibliografía específica por unidad:

Quiroga Lavié, Humberto, “Derecho Constitucional Argentino” págs. 19 a 37.
Tomos 1 y 2. Rubinzal – Culzoni. Ed. 2001.

Sagües, Néstor, “Elementos de derecho constitucional”, Tomo I, Editorial Astrea,
1999

Badeni, Gregorio, “Instituciones de Derecho Constitucional” Ad-Hoc, págs. 39 a 71,
87 a 142. Ed. 1997

Bibliografía complementaria:

Solá, Juan, “Teoría Económica de la Constitución”, Cap. XI, págs. 181 a 190.

Unidad N° 4: EL PODER CONSTITUYENTE. DIVISIÓN DE PODERES.

Contenido temático por unidad:

Poder Constituyente y poderes constituidos. La reforma constitucional. Las reformas constitucionales en Argentina. La moderna división de poderes. El sistema federal.

Análisis jurisprudencial de los casos: Fayt, Schiffrin, Highton de Nolasco y
Fontevecchia

Bibliografía específica por unidad:

Barra, Rodolfo “Tratado de derecho Administrativo” Tomo I, Editorial Ábaco,
Buenos Aires, 2002, Cap.VII, págs. 293 a 367

La Ley, Tomo 1993-E, p. 796.

Quiroga Lavié, Humberto, “Derecho Constitucional Argentino” págs. 19 a 37.
Tomos 1 y 2. Rubinzal – Culzoni. Ed. 2001.

Sagües, Néstor, “Elementos de derecho constitucional”, Tomo I, Editorial Astrea,
1999

Badeni, Gregorio, “Instituciones de Derecho Constitucional” Ad-Hoc, págs. 39 a 71,
87 a 142. Ed. 1997.



Bibliografía complementaria:

Barra, Rodolfo “El Jefe de Gabinete en la Constitución Nacional” Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.

Barra Rodolfo, “Ordenamiento jurídico y mercado (Derecho Público y Derecho Privado)” ED, 3/8/05, pág. 1 - "La Corte Suprema de Justicia de la Nación y la separación de Poderes".

Solá, Juan, “Teoría Económica de la Constitución”, Cap. XI, págs. 181 a 190.

Unidad N° 5: EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.

Contenido temático por unidad:

Concepto de control. Caracteres y tipos. Cuestiones exentas de control. El margen de discrecionalidad política, su imprescindibilidad y su limitación. Los Tratados internacionales y el control de constitucionalidad.

Análisis jurisprudencial de los casos: Marbury vs. Madison; Soho; Municipalidad c/Elortondo; Cullen c/Llerena; Banco Comercial de Finanzas; Giroldi; Ekmekdjian/Neustadt; Ekmekdjian c/Sofovich; Arancibia Clavel y Halabi, Ernesto c/P.E.N. -ley 25.873 dto. 1563/04- s/amparo-ley 16.986, H.

Bibliografía específica por unidad:

Quiroga Lavié, Humberto, “Derecho Constitucional Argentino” págs. 19 a 37. Tomos 1 y 2. Rubinzal – Culzoni. Ed. 2001.

Bianchi, Alberto B. “Control de constitucionalidad” Tomo I, ed. Ábaco, 2002, págs. 72 a 122 y 270 a 276

Bibliografía complementaria:

Solá, Juan “El control judicial en el análisis económico...”, Cap. XXII, págs., 373 a 390

Carnotta, Walter F. “Doscientos años de Justicia Constitucional (a propósito del bicentenario de Marbury v. Madison)”, La Ley, 24/02/03, pág. 1

García de Enterría, Eduardo, “La significación de la Constitución” y “Los fundamentos del valor normativo de la Constitución. La Constitución como norma fundamental” en La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional, Madrid, Civitas, 1994, pp.38/61.

Unidad N° 6: LIBERTAD E IGUALDAD.

Contenido temático por unidad:



Concepto de libertad. El área de interioridad. El artículo 19 CN. La igualdad formal. Art. 16 CN. La igualdad real.

Análisis jurisprudencial de los casos: Montalvo; Bazterrica; Colavini; Arriola; Capalbo; Hooft y Repetto.

Bibliografía específica por unidad:

Gelli, María Angélica "Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada". Tomo I: Arts. 1 a 43. Editorial La Ley. Ed. 2008.

Bibliografía complementaria:

Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, págs. 260 a 303
Encíclica Pacem in Terris

Jurisprudencia complementaria sugerida:

Radulescu, Fallos 290:83 (1974)

Calvo y Pesini (Fallos 321:194);

Regentes de la Universidad de California v. Bakke (EE. UU., Corte Suprema).

Hooft, Pedro Cornelio Federico c/ Buenos Aires, Provincia de s/acción declarativa de inconstitucionalidad.16/11/04, T. 327, P. 5118;

Gottschau, Evelyn Patrizia c/ Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ amparo.

Partido Nuevo Triunfo P. 1469. XLI; REX; 17-03-2009, 332 P. 433

Mantecón Valdés, Julio c/Estado Nacional - Poder Judicial de la Nación - Corte Suprema de Justicia de la Nación - resol. 13/IX/04 (curso biblioteca M. 1650. XLI; RHE; 12-08-2008; T. 331 P. 1715

R. A., D. c/Estado Nacional. R. 350. XLI; RHE; 04-09-2007; T. 330 P. 3853

Arenzón, Gabriel Darío c/ Nación Argentina. 1984; T. 306 P. 400

González de Delgado, Cristina y otros c/ Universidad Nacional de Córdoba. G 653 XXXIII; 19-09-2000; T. 323 P. 2659

Unidad N° 7: LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN. LOS DERECHOS HUMANOS.

Contenido temático por unidad:

Concepto de derecho en general y de derecho humano en particular. La titularidad de los derechos. Proceso histórico de reconocimiento y positivización de los derechos humanos. La problemática de la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Análisis jurisprudencial del caso: Arancibia Clavel



Bibliografía específica por unidad:

Toller, Fernando “La Interpretación Constitucional de los derechos fundamentales”.
La Ley. Ed. 2000.

Bibliografía complementaria:

Barra, Rodolfo, "Los Tratados Internacionales en la Reforma Constitucional Argentina", Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública N° 204, septiembre de 1995.

Barra, Rodolfo “Declaraciones, Tratados y Convenciones Internacionales”, en el libro "La Reforma de la Constitución", Rubinzal-Culzoni Editores, 1994.

Vítolo, Alfredo M. “La obligatoriedad del seguimiento de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.”

Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, págs. 260 a 303

Encíclica Pacem in Terris

Jurisprudencia complementaria:

Giroldi, Fallos 318:514;

Bramajo, Fallos 319:1840;

Felicetti, Fallos 323:4130;

Petric, Fallos 321:885 (1998) y

Mazzeo, Julio Lilo y otros s/rec. de casación e inconstitucionalidad -Riveros- M. 2333. XLII; REX; 13-07-2007; T. 330 P. 3248

Unidad N° 8: LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

Contenido temático por unidad:

Los derechos personalísimos. Los derechos civiles extrapatrimoniales. Los derechos civiles patrimoniales.

Análisis jurisprudencial de los casos: Ponzetti de Balbin; Campillay c/La Razón; C.H.A.; Vazques Ferrá; Saguir y Dib; Portal de Belén. Tanus; Alitt; Municipalidad c/ Elortondo”

Bibliografía específica por unidad:

Barra, Rodolfo, “El derecho del por nacer a la vida y la despenalización del aborto”. Derecho – Diario de Doctrina y Jurisprudencia – ed. 278. Disponible en formato digital (de libre acceso para los estudiantes).

Barra, Rodolfo, “Derecho a elegir”. Disponible en formato digital (de libre acceso para los estudiantes).

Barra, Rodolfo, “Los derechos del por nacer en el ordenamiento jurídico argentino”, ed. Ábaco, Bs As. 1997.



Bibliografía complementaria:

Barra Rodolfo, “Ordenamiento jurídico y mercado (Derecho Público y Derecho Privado)” ED, 3/8/05, pág. 1

Barra, Rodolfo, “La protección Constitucional del derecho a la vida”, Abeledo Perrot, Bs. As. 1996, págs. 9 a 84

Gelli, María Angélica, “El Caso ‘Smith’” La Ley, 20/02/02. pág. 1

Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, págs. 260 a 303

Encíclica Pacem in Terris

Unidad N° 9: LOS DERECHOS POLÍTICOS.

Contenido temático por unidad:

Los derechos políticos como consecuencia de la libertad de expresión. Los derechos políticos como derechos a la participación política. Sufragio, concepto y características. Derecho a ser elegido, alcances y limitaciones. Los sistemas electorales. Los partidos políticos en la constitución. La participación política y los mecanismos de democracia semidirecta.

Análisis jurisprudencial del caso: Partido Nuevo Triunfo

Bibliografía específica por unidad:

Bidart Campos, Germán, “Manual de la Constitución Reformada” Tomo II, ed. EDIAR, 1998, págs. 249 a 276.

Bibliografía complementaria:

Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, págs. 260 a 303

Encíclica Pacem in Terris

Unidad N° 10: LOS DERECHOS SOCIALES.

Contenido temático por unidad:

El artículo 14 bis CN y el reconocimiento de los derechos gremiales, de la seguridad gremial y familiares.

Análisis jurisprudencial de los casos: Vizzotti y Aquino

Bibliografía específica por unidad:

Gelli, María Angélica "Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada". Tomo I: Arts. 1 a 43. Editorial La Ley. Ed. 2008.

Bibliografía complementaria:



Encíclica laborem Excessen

Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, págs. 260 a 303

Encíclica Pacem in Terris

Barra, Rodolfo "La Justicia Social como criterio de Interpretación Jurídica", La Ley 1978-D, 422.

Constitucionalismo social, págs. 651 a 701

Unidad N° 11: LOS DERECHOS COLECTIVOS.

Contenido temático por unidad:

Concepto y evolución. Incorporación constitucional de los derechos de tercera generación.

Análisis jurisprudencial de los casos: Schroder y Halabi

Bibliografía específica por unidad:

Quiroga Lavié, Humberto, "Derecho Constitucional Argentino" págs. 19 a 37. Tomos 1 y 2. Rubinzal – Culzoni. Ed. 2001.

Bibliografía complementaria:

Barra, Rodolfo "Los Derechos de incidencia colectiva en una primera interpretación de la Corte Suprema de Justicia", El Derecho, Tomo 169-433.

Barra, Rodolfo "Caso Polino: la Corte ratifica su papel constitucional", El Derecho, Tomo 157, p. 448.

Unidad N° 12: LAS GARANTIAS EN LA CONSTITUCIÓN.

Contenido temático por unidad:

Concepto. La garantía como instrumento. Clasificación de las garantías.

La jurisdicción como garantía y como derecho. Debido proceso adjetivo. Incidencia de los tratados internacionales sobre derechos humanos en las garantías procesales.

Análisis jurisprudencial de los casos: Fernández Prieto; Marcilese; Tarifeño; Girolodi y Baldivieso, César Alejandro s/causa N° 4733 B. 436. XL; RHE; 20-04-2010; T. 333 P. 405

Bibliografía específica por unidad:

Bidart Campos, Germán, "Manual de la Constitución Reformada" Tomo II, ed. EDIAR, 1998, págs. 285 a 340.

Unidad N° 13: LAS GARANTIAS ESTRUCTIVAS. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES.



Contenido temático por unidad:

Amparo, Hábeas Corpus y Hábeas Data. Fuente jurisprudencial y legislativa. Recepción constitucional de las garantías estrictísimas.

Análisis jurisprudencial de los casos: Urteaga; Lascano; Siri; Kot; Timerman; Kattan y Polino.

Bibliografía específica por unidad:

Bidart Campos, Germán, “Manual de la Constitución Reformada” Tomo II, ed. EDIAR, 1998, págs. 371 a 404.

Bibliografía complementaria:

Quiroga Lavié, Humberto, “La reforma de la constitución” (obra colectiva), Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1994, Págs. 110 a 164

Barra, Rodolfo, "La acción de amparo en la Constitución reformada: la legitimación para accionar", La Ley, Tomo 1994-E, p. 1087 y en Revista Régimen de la Administración Pública N° 200, mayo de 1995.

Barra, Rodolfo “Amparo, Jurisdicción y Discrecionalidad Administrativa”, El Derecho, Tomo 178, p. 628.

Jurisprudencia complementaria sugerida:

R.P., R.D. c/Estado Nacional - Secretaría de Inteligencia del Estado R. 755. XLIV; RHE; 19-042011; T. 334 P. 445

Empresa de Combustible Zona Común S.A. c/Administración Federal de Ingresos Públicos E. 268. XXXVII; RHE; 07-04-2009

M., M. S. c. Organización Veraz S.A. DJ 2005-1, 1020 - LA LEY 2005-B, 743 – JA T. 328 P. 797.

Unidad N° 14: LA LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS.

Contenido temático por unidad:

La limitación ordinaria. Fundamentos y alcances. La limitación extraordinaria. El estado de sitio. Concepto y objeto.

Análisis jurisprudencial de los casos: Cine Callo; Avico c/De la Pesa; Ercolano con Lanteri de Renshaw; Peralta y Plaza de Toros.

Bibliografía específica por unidad:

Toller, Fernando “La Interpretación Constitucional de los derechos fundamentales”. La Ley. Ed. 2000.



Barra, Rodolfo "Tratado de derecho Administrativo" Tomo I, Editorial Ábaco, Buenos Aires, 2002, Cap.VIII, págs. 391 a 405

Bibliografía complementaria:

Barra, Rodolfo "El Poder de Policía y su Ejercicio a la Luz de la Virtud de la Justicia", El Derecho, 75-245.

Dugo, Sergio, "Invocación del estado de emergencia: sus consecuencias en la legislación" Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo 52, mayo 1992, N° 1, pág. 37

Gelli, María Angélica, "El Caso Smith" La Ley, 20/02/02. pág. 1

VII. Bibliografía General

Albanese, Dalla Vía, Gargarella, Hernández y Sabsay, Derecho Constitucional. Ed. Universidad (2004).

"Publius", El federalista (1877-1878)

Bianchi, Control de constitucionalidad. Tomos 1 y 2. Ed. Abaco. 1992.

Herrendorf, Daniel (coordinador), La Constitución reformada: primer seminario sobre la reforma de 1994.

Peluso, S. Constitución de la Nación Argentina: Santa Fe - Paraná 1994: reemplaza al texto hasta ahora vigente de 1853 con las reformas de 1860, 1866, 1898 y 1957: guía didáctica para su estudio y reflexión ciudadana

Mignone, Emilio F, Constitución de la Nación Argentina, 1994: manual de la reforma.

Labourdette, Sergio (compilador) Política y constitución: aportes para un debate necesario

Dromi, Roberto; Menem, Eduardo La Constitución reformada: comentada, interpretada y concordada. Ed. Ciudad Argentina. 1994.

Masnatta, Héctor Hacia la reforma constitucional

Stordeur, Eduardo René Constitución y crecimiento: un estudio sobre la reforma constitucional

Baeza, Carlos Ricardo Las reformas de la Constitución Argentina

Sarán, Javier (compilador) Presidencialismo vs. Parlamentarismo: materiales para el estudio de la reforma constitucional

Unamuno, Miguel; Bortnik, Rubén La reforma constitucional en el siglo XX

Ravignani, Emilio; Praprotnik, Luis R. (colaborador) Historia constitucional de la República Argentina.

VIII. Metodología de la Enseñanza:

1.- Análisis crítico de textos, fallos y legislación.



- 2.- Elaboración de ficha de contenido de un fallo para que el estudiante adquiera la habilidad de discernir los diferentes aspectos de un caso.
- 3.- Elaboración de trabajos prácticos, relacionados con temas de la materia pero por sobre todo, temas de relevancia social y actual.
- 4.- Debate.

Se proponen tres tipos de objetivos a los fines de determinar la metodología de enseñanza:

-De conocimiento: Conocer los conflictos constitucionales relevantes. Verificar los problemas y buscar respuestas alternativas a los mismos en el marco de la norma constitucional. Reconocer las normas, los valores y los principios del sistema en interacción.

-De aptitudes: Desarrollar habilidades para razonar y analizar críticamente. Instalar y fortalecer las capacidades de argumentación y justificación suficiente.

-De actitudes: Fortalecer la conducta responsable, el respeto por las opiniones ajenas, el espíritu de autocrítica y el esfuerzo personal Para el logro de tales objetivos el análisis crítico del material- universo bibliográfico, jurisprudencial y normativo- se convierte en el eje de la metodología de la enseñanza y el proceso de enseñar y aprender se sustenta en la participación activa del alumno y en la interacción entre este y el docente. No hay proceso de enseñar y aprender sin colaboraciones mutuas. El entrenamiento requiere la organización de diverso tipo de actividades, grupales e individuales, mediante las cuales alumnos y docentes pueden verificar las fortalezas y debilidades para el logro de los objetivos. Tal dinámica requiere que el alumno dedique una cierta cantidad de horas al margen de su concurrencia al curso para presentarse en cada clase con conocimiento del material que se trabajará.

IX. Criterios de evaluación: Para poder promocionar la materia, el alumno deberá obtener como mínimo la calificación de 7 (siete) en los 2 (dos) parciales obligatorios de la cursada. Estos, podrán ser escritos u orales según lo determine el docente, en base a las características particulares de cada comisión. Asimismo, los alumnos contarán con la posibilidad de Recuperar uno de los parciales si obtuviera una nota menor a 7 (siete). La modalidad del Final será oral, y en la misma se evaluará que el alumno conozca el contenido didáctico de las unidades temáticas del programa en su totalidad.

IX- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES-

I- Gantt

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16



Unidad 1	X																		
Unidad 2		X																	
Unidad 3			X																
Unidad 4				X															
Unidad 5					X														
Unidad 6						X													
Unidad 7							X												
1° Parcial								X											
Unidad 8									X										
Unidad 9										X									
Unidad 10 y 11											X								
Unidad 12												X							
Unidad 13													X						
Unidades 14																	X		
2° Parcial																			X
Recuperatorio																			X

II. Anexos: I. Contenidos prácticos.

II. Práctica disciplinar: Como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en el espacio áulico, la cátedra propone a los alumnos la conformación de equipos a fin de trabajar en forma oral y bajo la supervisión del docente, el análisis de casos jurisprudenciales. El propósito central de esta herramienta didáctica es que los estudiantes logren comprender e identificar dentro de la plataforma fáctica, los principios y garantías constitucionales involucrados, así como la contraposición de derechos de igual y diferente jerarquía, la aplicación de doctrinas domésticas e internacionales en materia de derechos humanos y estándares constitucionales como pautas de medición del grado de cumplimiento de la Constitución Nacional. Asimismo, se pretende alentar el pensamiento crítico y un enfoque enraizado en la estricta metodología científica, capaz de orientar el acercamiento al objeto de estudio desde hipótesis que resistan un análisis profundo anclado en el texto



constitucional y en la ideología que de él emana. En ese sentido, esta praxis pretende patentizar la especialísima exégesis que la CSJN realiza sobre nuestra Carta Magna, como intérprete final de su texto y sentido subyacente. Se ha optado por la dinámica oral dado que ella posibilitará la inmediatez en la evaluación y devolución de desarrollos, conclusiones y producciones que, valorados conjuntamente a los contenidos teóricos, conducen a una mejor y más ajustada calificación del desempeño de cada estudiante, revelando su evolución a lo largo de la cursada.

III. Práctica Profesional

X- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

- I. **Asistencia:** 75%
- II. **Regularidad:** Ambas instancias de evaluaciones parciales aprobadas.
- III. **Evaluación:** Mediante dos instancias de exámenes parciales con derecho a recuperar solamente una de ellas.

Fecha de presentación:

Docente TITULAR de CÁTEDRA



ANEXO I

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos teóricos desagregados
Semana 1	Unidad 1	<p><u>Unidad N°1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS</u> El constitucionalismo. El constitucionalismo como proceso histórico. Los antecedentes en la edad antigua. Los precedentes en la Edad Media. Los fueros en la península ibérica. La carta Magna inglesa. El primer constitucionalismo: las revoluciones burguesas. El proceso norteamericano. La crisis del primer constitucionalismo. La ampliación de los derechos políticos. El constitucionalismo social. El estado de bienestar. Los totalitarismos. La doctrina social de la Iglesia Los derechos colectivos. La internacionalización de los derechos. Globalización, integración regional y constitucionalismo. El proceso constitucional argentino.</p>
Semana 2	Unidad 2	<p><u>Unidad N°2: LA CONSTITUCIÓN</u> Concepto de Constitución. Relación del constitucionalismo con otras disciplinas. La Constitución como norma jurídica y como pacto básico de convivencia. El pensamiento contractualista. La tradición política de Montesquieu y Madison. La constitución como límite del poder. La Constitución como pauta de organización del poder. Fuentes del derecho Constitucional La Supremacía como característica. La supremacía normativa. La supremacía valorativa. El artículo 31 CN La perdurabilidad de la constitución. El artículo 36 CN. La adaptabilidad. El análisis sistémico constitucional. La adaptabilidad propiamente dicha. La reformabilidad. Características instrumentales: Unicidad, escrituralidad y rigidez.</p>
Semana 3	Unidad 3	<p><u>Unidad N°3: CLASIFICACION DE LAS CONSTITUCIONES Y DE LAS CLAUSULAS</u></p>



		<p>CONSTITUCIONALES. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.</p> <p>La clasificación de las constituciones. Constituciones rígidas y flexibles. Constituciones codificadas y dispersas. Constitución formal y constitución material. Fuentes de la constitución material.</p> <p>Cláusulas operativas y programáticas. La operatividad de la constitución Cláusulas de conducta y cláusulas de competencia.</p> <p>El preámbulo, la parte preceptiva y la parte orgánica de la constitución.</p> <p>La interpretación como requisito imprescindible de la aplicación. Principios de interpretación. La interpretación literal y la interpretación teleológica. La coherencia intraconstitucional.</p> <p>Modelos de Interpretación La interpretación estática. La interpretación dinámica. La interpretación alternativa y las teorías críticas del derecho. El enfoque consecuencialista.</p>
Semana 4	Unidad 4	<p><u>Unidad N°4: EL PODER CONSTITUYENTE. DIVISIÓN DE PODERES.</u></p> <p>Concepto, titularidad y ejercicio. Poder Constituyente y poderes constituidos.</p> <p>Poder Constituyente originario. Características.</p> <p>Poder Constituyente derivado. Características.</p> <p>La reforma constitucional. El artículo 30 de la Constitución Nacional. Las atribuciones preconstituyentes del Congreso.</p> <p>Las reformas constitucionales en Argentina. La reforma de 1994.</p> <p>La moderna división de poderes. La rama Ejecutiva, Legislativa y Judicial.</p> <p>La división fáctica del poder estatal.</p> <p>Tres ramas balanceadas.</p> <p>El sistema federal. Concepto. Diferencias con otras formas de estado.</p> <p>La separación del Estado y la sociedad como garantía de la libertad.</p>
Semana 5	Unidad 5	<p><u>Unidad N°5: EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.</u></p> <p>Concepto de control. La externalidad como característica esencial del control. El autocontrol o control impropio.</p> <p>El control de constitucionalidad como</p>



		<p>complementario de la supremacía. El control como asegurador de la perdurabilidad. El control como mecanismo de adaptabilidad.</p> <p>Tipos de control: Control político y control jurisdiccional. El carácter contramayoritario del control jurisdiccional. Control concentrado y control difuso.</p> <p>Los momentos del control. El control preventivo y el control reparador.</p> <p>Los efectos del control. Efectos erga omnes y efectos inter partes.</p> <p>Cuestiones exentas de control. El margen de discrecionalidad política, su imprescindibilidad y su limitación</p> <p>La concentración fáctica del control en Argentina. El recurso extraordinario.</p> <p>Los Tratados internacionales y el control de constitucionalidad.</p> <p>La limitación del control judicial. El concepto de “causa”. Las “cuestiones políticas”.</p>
Semana 6	Unidad 6	<p><u>Unidad N°6: LIBERTAD E IGUALDAD.</u></p> <p>Concepto de libertad. La eliminación de la esclavitud. La disposición del individuo. Libertad física. El área de interioridad.</p> <p>El artículo 19 CN. La regla de la permisividad. La libertad como autonomía.</p> <p>La igualdad formal. Art. 16 CN. La igualdad real. La igualdad en igualdad de circunstancias. El análisis de la jurisprudencia.</p>
Semana 7	Unidad 7	<p><u>Unidad N°7: LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN. LOS DERECHOS HUMANOS.</u></p> <p>Concepto de derecho. La titularidad de los derechos Los derechos de los extranjeros. Art. 20 CN. La constitución como piso de derechos.</p> <p>Los derechos implícitos. El artículo 33 de la constitución Nacional. Los derechos explícitos. Artículo 14 CN.</p> <p>Los derechos humanos. Delimitación de esta expresión. Denominaciones similares</p> <p>Fundamentos y características de los derechos humanos. Distintas visiones. Concepto.</p> <p>Proceso histórico de reconocimiento. Positivización de los derechos humanos en los</p>



		<p>antecedentes constitucionales argentinos y en el constitucionalismo del siglo XIX. La cuestión social. La Segunda Guerra Mundial y los derechos humanos. El holocausto.</p> <p>La internacionalización de los derechos humanos. Derechos constitucionales y derechos humanos. La problemática de la vigencia efectiva de los derechos humanos.</p> <p>Los derechos humanos en la Doctrina Social de la Iglesia.</p>
Semana 8	1º Parcial	Unidades 1 a 7
Semana 9	Unidad 8	<p><u>Unidad N°8: LOS DERECHOS INDIVIDUALES.</u></p> <p>Los derechos personalísimos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Derecho a la vida.b) Derecho a la integridad física.c) Derecho al honor.d) Derecho a la identidad <p>Los derechos civiles extrapatrimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ejercer el culto;b) libertad de expresión y derecho a la información;c) derecho de asociación;d) derecho de circulación;e) derecho a la educación, la libertad de cátedra;f) derecho a peticionar a las autoridades. <p>Los derechos civiles patrimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none">a) derecho de trabajar como derecho individual;b) derecho de comerciar;c) derecho de ejercer industria lícita;d) Derecho de propiedad, concepto constitucional de propiedad. La expropiación, procedimiento y objeto.
Semana 10	Unidad 9	<p><u>Unidad N°9: LOS DERECHOS POLÍTICOS.</u></p> <p>Los derechos políticos como consecuencia de la libertad de expresión. Los derechos políticos como derechos a la participación política.</p> <p>Derecho de elegir, el sufragio, concepto y características.</p> <p>Derecho a ser elegido, alcances y limitaciones, La igualdad real, la ley de cupos.</p> <p>Los sistemas electorales. Sistemas mayoritarios y proporcionales. Sistema D'Hont y cociente. Circunscripciones uninominales.</p> <p>Los partidos políticos en la constitución. Evolución del concepto de partido. El artículo 38 CN.</p>



		La participación política y los mecanismos de democracia semidirecta. La participación como decisión y como control. La consulta popular. La iniciativa popular. Otros mecanismos de participación.
Semana 11	Unidades 10 y 11	<u>Unidad N°10: LOS DERECHOS SOCIALES.</u> Concepto y evolución. El artículo 14 bis CN. El derecho de los trabajadores como derecho social. Derechos gremiales. Derechos de la seguridad gremial. Derechos familiares. Nuevos derechos sociales. <u>Unidad N°11: LOS DERECHOS COLECTIVOS.</u> Concepto y evolución. Incorporación constitucional. Derechos ambientales. Art. 41 CN Derechos de usuarios y consumidores. Art. 42 CN Derechos culturales como derechos colectivos; derechos de los pueblos indígenas.
Semana 12	Unidad 12	<u>Unidad N°12: LAS GARANTIAS EN LA CONSTITUCIÓN.</u> Concepto. La garantía como instrumento. Clasificación de las garantías. La jurisdicción como garantía y como derecho. Función del poder judicial como recomponedor de la comunicación normativa. El debido proceso. Juez natural Defensa en juicio. Las garantías penales. Ley previa. Retroactividad de la ley más benigna. Libertad durante el proceso. Principio acusatorio. La pena como resultado del juicio. La doble instancia penal. El juicio por jurados. La condena.
Semana 13	Unidad 13	<u>Unidad N°13: LAS GARANTIAS E STRICTÍSIMAS. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES.</u> Concepto. Objeto de la protección. Evolución histórica. El amparo como género. Art. 43 CN. Amparo colectivo. Titularidad de la acción. Las acciones de clase.



		El Hábeas data como especie del amparo. Características. Hábeas corpus. Concepto. Tipos.
Semana 14	Unidad 14	<u>Unidad N°14: LA LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS.</u> La limitación ordinaria. Fundamentos y alcances. El principio de legalidad. Poder de policía. Concepto amplio y restringido. El principio de razonabilidad. Art. 28 CN. La limitación extraordinaria. El estado de sitio. Concepto y objeto. Evolución jurisprudencial.
Semana 15	2° Parcial	Unidades 8 a 14
Semana 16	Recuperatorio	

ANEXO II

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Disciplinar
Semana 1	Ficha de Fallos	Explicación por parte del docente de la preparación de la ficha de un fallo a fin de incorporar la modalidad de trabajo durante la totalidad del cuatrimestre. Conformación de equipos para trabajar en el espacio áulico el análisis de la jurisprudencia a los mismos fines que los enunciados precedentemente. Ello importa la elaboración de estándares y conclusiones que se abordan en el aula para identificar posturas jurídicas, filosóficas, sociológicas que pudieran encontrarse involucradas en las resoluciones judiciales en estudio. Con la señalada estrategia, se persigue la estimulación del desarrollo de un pensamiento crítico de la ciencia jurídica por parte de los alumnos.
Semana 2	Ficha de Fallos	Elaboración en clase de la ficha de un fallo seleccionado por el docente.
Semana 3	Ficha de Fallos	Elaboración en clase de la ficha de un fallo seleccionado por el docente.
Semana 4	Unidad 4	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 5	Unidad 5	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.



Semana 6	Unidad 6	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 7	Unidad 7	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 8	1º Parcial	
Semana 9	Unidad 8	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 10	Unidad 9	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 11	Unidades 10 y 11	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 12	Unidades 12	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 13	Unidad 13	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 14	Unidades 14	Trabajo de análisis e interpretación de la jurisprudencia propuesta según las pautas explicitadas por el docente en la clase 1.
Semana 15	2º Parcial	
Semana 16	Recuperatorio	

ANEXO III

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Profesional